



DECRETO N° 4.703

LAJA, Diciembre 24 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 444 de fecha 15/11/2012, del Departamento de Obras Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-187-L112 de fecha 10/12/2012.
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones (s) y Director de Obras de fecha 21/12/2012, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción, para mejoramiento sedes sociales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N°3734-187-L112 de fecha 10/12/2012, por la empresa Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k por un monto de \$280.679.- mas impuesto, por proveer materiales de construcción, para mejoramiento sedes sociales.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Porta Mercado Público, por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 31.02.004.011 Sp. 2 del presupuesto vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JPA/RVLL/jst

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Obras
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM/